

Académicos explican modelos internacionales sobre salud, educación y pensiones

20 de junio de 2023



Los académicos **Nicolás Eyzaguirre, José Manuel Díaz de Valdés y Francisco Zúñiga** expusieron distintos modelos internacionales en materia de salud, educación, vivienda y pensiones en la comisión de **Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales** en el marco de la discusión del **catálogo de derechos fundamentales**.

El primero en presentar distintos puntos de vista fue el ex ministro Eyzaguirre, quien se refirió a los modelos de políticas públicas y de desarrollo, ilustrando varios de éstos que actualmente se aplican en Europa, los países nórdicos y en Estados Unidos, por su sistema gradual y crecida prosperidad en los últimos años.

Sostuvo que existe un acuerdo de todos los países desarrollados que la sociedad debe ayudar a las personas en materia de libertad económica, propiedad y emprendimiento, haciendo una alianza entre el Estado y el mundo privado, y de esa manera garantizar los derechos básicos, lo cual a su parecer es lo más exitoso.

Reforzó que el nivel de cobertura de estos derechos «**no es el mismo**» en todas las naciones industrializadas, ni la modalidad es la misma, pero que en educación -por ejemplo- estos países han llegado a una protección universal a nivel público con estándares de calidad equivalentes a los de la educación privada.

En cuanto a la salud, el ex secretario de Estado destacó que **“existen varios modelos: desde coberturas completas por parte**

de un seguro único estatal hasta coberturas relativamente más parciales y complementadas con seguros privados". Y respecto a pensiones y vivienda, señaló que tienen modelos distintos y que se combinan unos con otros en cuanto a financiamiento y a la organización de los prestadores en sus diversos niveles.

No obstante, Eyzaguirre recalcó que en ese sentido no siempre estos derechos en esos países **"es materia constitucional, sino que son arreglos legales que evolucionan en uno o en otro sentido"**. Hizo hincapié en que Chile debe mirar estos modelos como posibles alternativas tomando en consideración distintos factores.

La libertad de elección no resuelve nada

A su turno, el académico e investigador de la Universidad del Desarrollo, **José Manuel Díaz de Valdés** dijo que los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales no solo son exigencias de igualdad, sino que también se vinculan a la libertad y a la dignidad humana.

Sostuvo que en esa mirada no todos los países han constitucionalizado estos derechos, como sucede hoy en Suecia, Francia e Inglaterra, porque a veces los tienen en sus Cartas Fundamentales, pero ni siquiera los aplican en la práctica, es decir, serían letra muerta.

A su parecer si Chile quiere constitucionalizar estos derechos **"hay distintas formas de hacerlos, y una de ellas es a través de los deberes del Estado"**.

Respecto a la responsabilidad fiscal, Díaz de Valdés dejó en claro que son derechos caros, y los países que los hacen efectivos deben tener una alianza entre el legislador, el ejecutivo y los tribunales para ponerlos en práctica de una manera eficiente.

Por su parte, el académico de la Universidad de Chile

Francisco Zúñiga expuso que **“constitucionalizar el derecho a la libre elección es una exageración”**.

Remarcó que tal temática «no es fácil de abordar, porque hoy en día estamos ante una crisis en el sistema de Isapres, por ejemplo, que ha sido cuestionada en su eficiencia, y ante eso podríamos decir que debemos ser cautos y dejarle el asunto al legislador”.

Agregó que **“no siempre la habilitación del sistema social y democrático de derecho da respuestas**, y la situación de la industria de las Isapres es bueno mencionarlo, ya que aquí vemos cómo el país espera más de una década a que se resuelva legislativamente el tema de los contratos de salud previsional”.

A su parecer **“el sistema político debe hacerse una autocrítica de esto, porque desde ese punto de vista de la libertad de elección no resuelve nada**, y al final todo estos son problemas de índole financiero”.

- Vea aquí imágenes de la jornada de Comisión de Derechos Económicos:

- Vea aquí la sesión completa de Comisión de Derechos Económicos:

- Galería de fotos de esta jornada:



